



SUMARIO

	Página
Apertura del sexto periodo de sesiones de la Asamblea General	1
Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación	1
Declaración del Presidente Provisional	1
Discurso del Sr. Vincent Auriol, Presidente de la República Francesa	2
Discurso del Sr. Nasrollah Entezam, Presidente del quinto periodo de sesiones	3
Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes	4
Elección de Presidente	5
Discurso del Sr. Luis Padilla Nervo, Presidente del sexto periodo de sesiones	5

Presidente : Sr. Luis PADILLA NERVO (México).

Presidente Provisional : Sr. Nasrollah ENTEZAM (Iran).

Apertura del sexto periodo de sesiones de la Asamblea General

[Tema 1 del programa]

El Presidente Provisional y el Secretario General acompañan al estrado al Sr. Vincent Auriol, Presidente de la República Francesa.

1. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*): Declaro abierta la primera sesión del sexto periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

[Tema 2 del programa]

2. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*): Conforme al artículo 64 del reglamento de la Asamblea, invito a los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan silencio.

Declaración del Presidente Provisional

3. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*): Señor Presidente de la República: es para mí un gran honor poder, en virtud del cargo que ocupo, saludarle y darle la bienvenida a este recinto, en nombre de la Asamblea que va a celebrar aquí sus sesiones.

4. Por segunda vez en tres años, Francia acoge en su capital a la Asamblea General de las Naciones Unidas; por segunda vez en tres años el Presidente de la República Francesa se digna honrar con su presencia la iniciación de los trabajos de esta Asamblea.

El texto impreso de los Documentos Oficiales del sexto periodo de sesiones de la Asamblea General va a aparecer en fascículos, con lo cual el acta de cada sesión se publicará por separado lo antes posible. Los fascículos serán producidos en forma que permita encuadernarlos oportunamente en tomos, por órgano y por periodo de sesiones. Por ello, la numeración de las páginas será continua dentro de cada serie de fascículos correspondiente a las actas de un mismo órgano, y, al final del periodo de sesiones, se preparará, para cada serie, un fascículo preliminar que contendrá la portada del tomo de actas, el índice, la lista de los miembros participantes, el programa inicial y cualquier otro material de índole introductoria. Este fascículo preliminar deberá colocarse encima del que contenga el acta de la primera sesión del periodo, antes de proceder a encuadernar la serie. Para que se reconozcan más fácilmente, los fascículos de las sesiones primera y última de un periodo, llevarán claramente marcadas, en el encabezamiento, las correspondientes indicaciones.

Una vez clausurado el periodo de sesiones, se pondrán en venta al público series completas de fascículos debidamente ordenados y encuadernados.

5. Los representantes de los sesenta Estados que componen esta Asamblea le están sinceramente agradecidos por haberles dado con su presencia una nueva prueba de la importancia que el Primer Magistrado de la República da a la Organización de las Naciones Unidas, y de su fe en el ideal que ésta representa y en los fines que se esfuerza por alcanzar. Deseo que el ambiente y el espíritu de París inspiren nuestros esfuerzos en pro de la organización de la paz.

6. Permítame, Señor Presidente, rogarle que transmita al Gobierno de la República los sentimientos de gratitud de la Asamblea por la magnífica hospitalidad que se nos ofrece.

Discurso del Sr. Vincent Auriol, Presidente de la República Francesa

7. Sr. Vincent AURIOL (Presidente de la República Francesa) (*traducción del francés*): Señor Presidente, señoras y señores: Muchas gracias por la recepción que me brindan en su territorio y por sus amables palabras, Sr. Presidente.

8. Al expresar, en nombre de la República Francesa, nuestros más calurosos votos de bienvenida, traduzco no solamente el júbilo de París, orgulloso de que lo hayais elegido una vez más, sino que también vengo a reafirmar solemnemente las esperanzas que deposita nuestra nación en las Naciones Unidas como salvaguarda de la paz del mundo. No se trata de una esperanza ciega. Las inquietudes de que nos hicimos eco aquí mismo, hace tres años, están lejos de haberse disipado. Las dificultades han aumentado paralelamente con las interpretaciones erróneas, las desconfianzas, los fanatismos y las violencias, porque ha corrido sangre, porque la guerra, la guerra sin epítetos, sigue haciendo estragos, con su cortejo de ruinas y de luto, y porque amenazas cada vez más graves, según los propios términos del informe de nuestro Secretario General¹, se ciernen sobre el alma y la vida de los pueblos del mundo.

9. Ante estas amenazas, que en la condición actual de interdependencia de todas las naciones, nos conciernen a todos individualmente y colectivamente, ante las angustias de los pueblos que representamos y que vuelven sus ojos hacia la Organización como hacia el recurso supremo de su seguridad y de su existencia, tenemos el deber de preguntarnos, al hacer el inventario de las fuerzas de la paz: ¿qué pueden hacer las Naciones Unidas? ¿En qué medida son capaces de responder a las esperanzas de las naciones y de los hombres?

10. Cuando, hace seis años, al término de una espantosa guerra mundial cuyas lecciones no se habían olvidado todavía, se firmó unánimemente la Carta de las Naciones Unidas, parecía evidente que la lucha por la paz y la seguridad colectiva era inseparable de la lucha contra la ignorancia, la enfermedad y la miseria y que, al trabajar en la escala mundial por el progreso eco-

nómico, social, jurídico e intelectual en todas sus formas, se eliminarían consecuentemente las causas de conflicto y se crearían condiciones favorables para la solución política de los problemas de la paz.

11. De ahí la gran obra, emprendida tanto por los consejos de las propias Naciones Unidas como por los organismos especializados, cuyas actividades y cuyo número aumentan felizmente a medida que surgen las necesidades, obra que ignora muy frecuentemente la opinión pública. He tenido oportunidad de señalar esta obra ante esas admirables asociaciones nacionales e internacionales, las organizaciones no gubernamentales, que se han impuesto la tarea de divulgar la acción de las Naciones Unidas y de aportarles el apoyo indispensable de la voluntad popular. Es menester demostrar, mediante todos los medios modernos de información, a un público cada vez más numeroso, que las Naciones Unidas y sus actividades son una realidad. Así se convencerá a los escépticos, a los vacilantes, a los tibios, a todos aquellos que no ven en la sociedad internacional más que una meta lejana, utópica, sin existencia inmediata y práctica.

12. No está de más recordar la obra realizada por los organismos especializados en los campos del trabajo, del desarrollo agrícola y de la salud pública. Tampoco debe ignorarse, por ejemplo, que se ha socorrido a millones de niños, que se ha inmunizado a otros millones de niños contra la tuberculosis merced a la campaña gigantesca emprendida por el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas) y el Centro Internacional de Protección a la Infancia. Es preciso que se sepa que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), no sólo logra disminuir el analfabetismo mediante la multiplicación de los centros de enseñanza primaria, sino que, además, abre el camino a una cooperación universal libre de prejuicios, merced a la coordinación de las actividades de las asociaciones internacionales de especialistas y el fomento del libre intercambio de personas y de material científico con fines educativos y culturales. No me corresponde exponer en detalle lo que debemos a los organismos especializados, a la Organización Internacional de Refugiados, entre otras, que ha dado techo y trabajo a más de un millón de personas desalojadas.

13. Todos estos organismos son otros tantos centros positivos de paz y de cooperación. Junto con los consejos, órganos que forman parte de las propias Naciones Unidas, son los eficaces artífices del admirable programa ampliado de asistencia técnica para el desarrollo económico, el bienestar social y la administración pública. Todos estos organismos traducen, cada día más, en hechos tangibles, la Declaración Universal de Derechos del Hombre, votada sin oposición por la Asamblea en 1948 [*resolución 217A (III)*] y cuya aplicación simultánea, leal y controlada por todos los países que la firmaron bastaría para instaurar en el mundo una era de paz, de seguridad y de prosperidad sin precedentes en la historia.

14. Pues, he aquí el problema que se nos plantea: mientras que en los campos económico, social, jurídico y cultural se han aplicado, a despecho de fracasos,

¹ Véanse las *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período de sesiones, suplemento No. 1.*

demoras y vacilaciones, los principios de la Carta de las Naciones Unidas en beneficio de millones de seres humanos, mientras se han echado los cimientos de una vida mundial próspera y confiada, mientras se crean y se multiplican los equipos internacionales de pensadores, de sabios, de expertos que permitirán confirmar y acelerar los progresos realizados, mientras la interdependencia de todas las naciones es un hecho que, aun prescindiendo de toda exigencia moral, las obliga a ser solidarias, la paz sigue siendo incierta y las Naciones Unidas apenas pueden cumplir la primera misión que les asigna la Carta: la de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

15. ¿Qué hacer, entonces, para poner fin a la crisis actual, para prevenir un nuevo conflicto mundial, tan absurdo como criminal? Meditando sobre las causas de la guerra, un filósofo que honra a la humanidad, Henri Bergson, ha dicho: « Ninguna de estas dificultades es insuperable, si una parte suficiente de la humanidad está resuelta a allanarlas. Pero hay que mirarlas de frente y saber lo que estamos dispuestos a consentir cuando exigimos la supresión de las guerras. »

16. La primera condición reside, pues, en nuestra determinación. Hay que querer la paz. Y querer la paz quiere decir no aceptar la fatalidad de la guerra, no abandonarse al curso de los acontecimientos, sino salirles al encuentro, orientarlos y dominarlos; quiere decir participar a tiempo, afrontando todas las consecuencias y responsabilidades que esta obligación comporta, en la ejecución de una seguridad colectiva armada, aun cuando por lo pronto no se sienta uno amenazado sino muy indirectamente.

17. Y llegamos a la segunda condición: Saber lo que estamos dispuestos a consentir. Las Naciones Unidas no son un Estado entre Estados, ni tampoco un club o una tribuna donde se reúnen anualmente los gobiernos para cambiar ideas y discutir. Es nuestra organización, la de todos nosotros. De su fuerza depende el establecimiento de un orden mundial de justicia, de paz y de libertad, y, por consiguiente, nuestra propia seguridad. Pero su fuerza misma depende de nosotros y, para decirlo de una vez, de nuestra resolución de aceptar los sacrificios y las limitaciones de la soberanía que son necesarios para la organización y para la defensa de la paz — tales como los que Francia ha contraído solemnemente, a reserva de reciprocidad y conforme a los preceptos de su constitución.

18. Así, Francia, que no ha restaurado aún sus ruinas, que se esfuerza por hacer de Europa una federación unida, próspera y abierta a todos, que, escarmentada por una experiencia dolorosa, sólo concibe los pactos regionales concluidos dentro del marco de su Organización como un instrumento provisional y necesario de defensa común, es partidaria, por tradición y por principio, de todo fortalecimiento de la seguridad colectiva, y se adherirá sin reticencias a toda iniciativa concreta que tienda a aumentar su eficacia.

19. Nuestra más ferviente aspiración es la de que se establezca el control permanente y simultáneo, en todos los países, de todos los armamentos, de tipo corriente o atómicos; que un ejército internacional reemplace paulatinamente a los ejércitos nacionales

transformados en simples fuerzas de policía, que circulen libremente las personas, las ideas y los bienes, que todos respeten el régimen político que cada pueblo adopte para sí, sin ingerencia extraña alguna, sean cuales fueren su forma y sus procedimientos.

20. Y puesto que para ganar la paz no basta, sin duda, combatir la miseria y la ignorancia, sino que hay que disipar también el miedo y la desconfianza; puesto que la paz es en primer lugar un gran acto de confianza, no vacilo en decir en voz alta que si los hombres ilustres sobre quienes convergen tantas miradas angustiosas viniesen aquí, a esta reunión, no por cierto para participar directamente en sus labores, sino para establecer entre ellos un contacto humano, para cambiar ideas en vecindad estrecha, para confrontar, sin orden del día ni debates públicos, sus divergencias y tratar de reducir juntos, dentro del marco y de conformidad con los principios de las Naciones Unidas, los desacuerdos que están paralizándolo al mundo, los acogeríamos con una alegría de la que, estoy seguro, participaría el mundo entero.

21. No hay para los estadistas gloria más grande que la de buscar esa paz que permita a los pueblos prosperar en el camino que hayan escogido y a los hombres trabajar con alegría y seguridad en el seno de sus patrias libres y reconciliadas.

22. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*): Suspenderé la sesión por cinco minutos, para acompañar al señor Presidente de la República. *El Presidente Provisional y el Secretario General acompañan al Sr. Vincent Auriol, Presidente de la República Francesa, en su salida del salón de la Asamblea General.*

Discurso del Sr. Nasrollah Entezam, Presidente del quinto período de sesiones

23. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*): Como Presidente Provisional tengo el privilegio de inaugurar los trabajos del sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

24. El quinto período de sesiones tan sólo tocó a su fin ayer, después de más de un año de una existencia a veces complicada y de múltiples actividades.

25. En el campo político, lo que ha retenido más constante y prolongadamente la atención de la Asamblea ha sido la cuestión de Corea y, de una manera general, los asuntos del Lejano Oriente. A este respecto la Asamblea ha adoptado varias decisiones importantes, referentes a la unificación y a la rehabilitación de Corea, a la cesación de las hostilidades y a la intervención de la República Popular de China. Además, los acontecimientos de Corea han impulsado a la Asamblea a adoptar una serie de medidas encaminadas a reforzar el sistema de seguridad colectiva, mediante una distribución adecuada de las atribuciones y de los poderes de la Asamblea.

26. Me permito señalar a la atención de ustedes el verdadero carácter y el sentido profundo de las diversas resoluciones aprobadas por la Asamblea sobre

estas cuestiones. Tales resoluciones, que persiguen un solo propósito, a saber, el establecimiento y el mantenimiento de la paz, representan dos tendencias y dos intenciones, que se complementan. En efecto, la Asamblea ha querido afirmar la voluntad de las Naciones Unidas de oponerse a toda agresión, sea cual fuere su procedencia, y de darles al mismo tiempo los medios para oponerse eficazmente a ella. Pero es evidente que para ella la seguridad colectiva y su fortalecimiento deben concebirse y aplicarse como medio de prevenir la guerra.

27. Por otra parte, la Asamblea ha multiplicado sus esfuerzos por lograr la cesación de las hostilidades y por solucionar pacíficamente el conflicto. La memoria me permite recordar la creación del Comité de los Tres [resolución 384 (V)], la Declaración de principios y el programa de acción que fueron adoptados por la Asamblea, y el establecimiento de la Comisión de Buenos Oficios [resolución 498 (V)]. Recordaré asimismo la resolución [377 (V)] por la cual la Asamblea recomendó a los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la URSS que se reunieran para volver a examinar los problemas pendientes, hacer desaparecer las divergencias esenciales y llegar entre sí a un acuerdo conforme al espíritu de nuestra Carta. Recordaré además la resolución [494 (V)] aprobada por la Asamblea que pide a los órganos competentes de las Naciones Unidas, se sirvan considerar los diferentes puntos del memorándum del Secretario General sobre el desarrollo de un programa de veinte años para alcanzar la paz mediante la acción de las Naciones Unidas.

28. Por lo tanto, la resistencia a la agresión y la solución pacífica de los conflictos han sido, a mi parecer, las dos características de la actividad del quinto período de sesiones. En esto la Asamblea se ha mostrado fiel al Capítulo I de la Carta, que, para mantener la paz y la seguridad internacionales, prescribe a la vez que se tomen « medidas colectivas eficaces para... suprimir actos de agresión » y que se logren, « por medios pacíficos... el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz ».

29. Por lo demás, bien sabemos que para establecer y mantener la paz no basta con resistir a la agresión o solucionar pacíficamente los conflictos. Hace falta también, por una acción paciente y audaz a la vez, desarrollar la cooperación internacional de tal modo que asegure el progreso económico y social y, sobre todo, elevar el nivel de vida de los pueblos. También en esto la Asamblea ha realizado una obra útil, con el impulso que ha dado a la aplicación del programa ampliado de asistencia técnica. En este campo, como en tantos otros, mucho queda aún por hacer; pero la dirección ya está indicada y los jalones ya están puestos.

30. No me corresponde señalarles el programa de sus trabajos futuros, y menos aun de prejuzgar respecto de la conclusión de ellos. Sin embargo, me permitiré dejar constancia de algo y expresar una esperanza. Cuando la Asamblea comenzó, el 19 de septiembre de 1950, su quinto período de sesiones, las circuns-

tancias eran graves, la tensión internacional más intensa que nunca, el temor de un conflicto internacional pesaba sobre todos los espíritus. Creo poder comprobar que hoy no ocurre lo mismo. Las dificultades siguen indudablemente siendo grandes y los conflictos de intereses y las divergencias de doctrinas subsisten. Pero, por otra parte, se diría que han aumentado las posibilidades de que las negociaciones actuales de armisticio en Corea lleguen a una conclusión feliz, y ya no parece lejano el momento en que cesen las hostilidades. Decir que si esta posibilidad se convierte en realidad, el aspecto de las cosas, y en cierta medida el ambiente internacional y general, cambiarán notablemente, no parece exagerado.

31. Estimaría que faltó a mi deber de Presidente provisional si no demostrase optimismo, aunque éste indudablemente sea razonado y moderado, equidistante siempre de una esperanza temeraria y de un escepticismo sin razón. En las actuales circunstancias, ser optimista es demostrar fe en las Naciones Unidas, en el valor de sus principios y en la eficacia de sus métodos.

32. Quizás, hasta ahora, nunca haya sido más viva y, en algunos lugares, más ansiosa la esperanza de los pueblos. Claro está que nadie espera que esta Asamblea resuelva de pronto, como por arte de magia, los problemas acumulados en el curso de varios años, pero la mayoría espera que en esta Asamblea se definan los elementos que los componen y se trate de darles solución. Todos saben que las Naciones Unidas, su Carta, su mecanismo y sus procedimientos pueden, si se recurre a ellos, contribuir a solucionar los problemas más arduos. Y nuestra Asamblea es y sigue siendo el punto de encuentro, el centro donde se reúnen a discutir los países y los regímenes más diversos. Es decir, ofrece a todos la ocasión de celebrar consultas que puedan dar como resultado transacciones necesarias.

33. Estoy seguro de interpretar a todos los pueblos expresando el deseo ferviente de que las deliberaciones de esta Asamblea representen un giro decisivo hacia el mejoramiento de las relaciones internacionales.

Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

[Tema 3 del programa]

34. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del francés*): La primera medida del Presidente Provisional es proponer los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes. En virtud del artículo 28 de nuestro reglamento, la Comisión debe estar integrada por nueve miembros, nombrados por la Asamblea General a propuesta de su Presidente. Conforme a esta disposición, propongo a la Asamblea General que se nombre miembros de la Comisión de Verificación de Poderes a los siguientes países: Bolivia, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Etiopía, Francia, Haití, Indonesia, Irak, Noruega y Nueva Zelandia. Si no hay objeción, consideraré nombrada la Comisión.

Así queda acordado.

Elección de Presidente

[Tema 4 del programa]

35. **EL PRESIDENTE PROVISIONAL** (*traducido del francés*): El punto siguiente del orden del día es la elección del Presidente del sexto período de sesiones de la Asamblea General. El artículo 92 de nuestro reglamento prevé que todas las elecciones se harán por votación secreta y que no habrá presentación de candidaturas. Por lo tanto, procederemos inmediatamente a la votación. Ruego a cada delegación que escriba en la cédula el nombre de la persona por la cual vota.

Se procede a votación secreta.

Por invitación del Presidente Provisional, el Sr. Bokhari (Pakistán) y el Sr. Sandler (Suecia) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas :	59
Cédulas nulas :	0
Número de cédulas válidas :	59
Abstenciones :	0
Número de votos válidos emitidos :	59
Mayoría necesaria :	30

Número de votos obtenidos :

Sr. Padilla Nervo (México)	44
Sr. Belaúnde (Perú)	9
Sr. Costa du Rels (Bolivia)	6

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de los votos de los Miembros presentes y votantes, el Sr. Padilla Nervo (México) queda elegido Presidente de la Asamblea General en su sexto período de sesiones, y asume la presidencia.

Discurso del Sr. Luis Padilla Nervo, Presidente del sexto período de sesiones

36. **EL PRESIDENTE**: La Asamblea General me ha hecho un honor insigne al nombrarme Presidente de su sexto período de sesiones. Doy a todos las gracias por esta distinción que, así lo creo, se ha dispensado más bien a mi país como Miembro leal e infatigable de las Naciones Unidas y como parte integrante de un grupo de naciones, el latinoamericano, que con tanto empeño ha contribuido siempre al mejor logro de los propósitos de esta Organización.

37. Me doy cuenta plenamente de la responsabilidad que habéis puesto sobre mis hombros; para afrontarla con éxito, como todos deseamos, necesito vuestra amistosa y constante cooperación, y sé de antemano que aun sin solicitarla en forma expresa, cada uno de vosotros estará dispuesto a proporcionármela espontáneamente con entusiasmo y generosidad. Os doy las gracias por esto también.

38. El tema fundamental de las reuniones de la Asamblea General es la paz. Debemos, por lo tanto, ocuparnos de ella en momentos no especialmente más críticos o más difíciles que en cualquier otro año, desde 1946, pero momentos, en suma, en que la paz mundial parece estar seriamente amenazada. Lo está en efecto. ¿Tendremos que reconocer que nuestros esfuerzos han sido estériles y que año tras año, semana

tras semana nos acercamos cada día más a la fecha ineludible de un nuevo desastre? No; no es ésta mi impresión. Todo lo contrario: estoy convencido, a pesar de los grandes obstáculos interpuestos, de que el esfuerzo de las Naciones Unidas se acerca cada día más a la fecha en que podrá ofrecer a los pueblos del mundo, convertidas en realidad, sus esperanzas de paz y de justicia.

39. Muchas personas han olvidado, demasiado pronto por cierto, los horrores de la guerra pasada, e imaginan que desde una paz que no hemos alcanzado todavía nos encaminamos hacia una tercera guerra mundial. Basta, no obstante, volver los ojos atrás, a todo lo que la guerra deshizo entre los años 1939 y 1945, para darse cuenta de que es mucho lo que hemos avanzado, no sólo en la reconstrucción de lo destruído, sino en la configuración de los nuevos conceptos y las nuevas realidades en que habrá de fundarse nuestra nueva paz de libertad y de justicia. Estoy seguro de no exagerar si afirmo que cada una de las reuniones de la Asamblea General ha constituido un paso adelante hacia la salud social y la paz.

40. Permitidme subrayar un aspecto esencial de la obra de las Naciones Unidas, que basta por sí solo para justificar y ennoblecer su existencia. Me refiero a sus luchas en favor de la libertad. La libertad de los pueblos y la libertad de los hombres es una condición inseparable de la paz. La sujeción a un extraño, bien que este extraño sea otro pueblo u otro hombre, bien que sea una doctrina o un modo de vivir impuestos, no puede resultar sino en violencia y destrucción. El mundo, estoy seguro, no volverá a tolerar nunca una paz de esclavitud.

41. Bajo las Naciones Unidas el número de naciones libres ha aumentado y seguirá aumentando. Con este movimiento de liberación de los pueblos, que está en la substancia misma de la Carta, coinciden otros no menores ni menos importantes, nacidos de las relaciones de igualdad y de cooperación entre los Estados Miembros de la Organización.

42. Así, los países medianos y pequeños, convencidos de que no son las fuerzas materiales las que dominan todos los aspectos de la convivencia internacional han ido cobrando conciencia de su personalidad y de sus derechos de Estados libres. Una tendencia a la igualdad efectiva entre grandes y pequeños se abre paso continuamente en la común consideración de los problemas internacionales, pues así como sabemos que no existe paz sin libertad, no ignoramos hoy día que no existe libertad sin igualdad, y que esta última, si ha de ser fructífera, no puede encerrarse en los límites abstractos del concepto jurídico sino que debe manifestarse tangiblemente en la igualdad de oportunidades para los pueblos y para los hombres a fin de que puedan todos disfrutar razonablemente de los bienes materiales y espirituales que ofrece la existencia. De ahí la enorme importancia que como factor de igualdad y de libertad tiene el programa de asistencia a los países menos desarrollados. Sean cuales fueren las limitaciones actuales de este programa, el hecho de que exista es por sí solo significativo de que las Naciones Unidas han acertado a encontrar y señalar una fuente indudable de bienestar humano.

43. Durante el curso de nuestras deliberaciones deberemos tener siempre en cuenta los sacrificios de los que luchan y mueren en Corea y las penalidades y angustiosa situación del pueblo coreano para no escatimar esfuerzos que conduzcan al restablecimiento de la paz en esa región del mundo. La terminación de las hostilidades en Corea, en condiciones congruentes con los objetivos políticos que al respecto persiguen las Naciones Unidas, significará un progreso auténtico hacia la paz general y facilitará la solución pacífica y justa de otros muchos problemas.

44. Los esfuerzos que esta Asamblea seguramente hará para perfeccionar el mecanismo de la defensa colectiva, que permita, aprovechando la experiencia adquirida en Corea, crear condiciones que impidan o contrarresten cualquier posible agresión son, como acaba de decir elocuentemente el Sr. Entezam, no un fin, sino un medio y un instrumento para realizar el verdadero propósito esencial de la Organización, que es y seguirá siendo siempre mantener la paz internacional.

45. Permitidme subrayar finalmente un concepto que expresé en su discurso mi ilustre antecesor el Sr. Entezam. Esta Asamblea continúa siendo el lugar de reunión y el centro de discusión de los países y regímenes más diversos. Es decir que ofrece a todos la ocasión de efectuar las consultas que puedan conducir al acuerdo necesario.

46. Es mi más cara esperanza que podamos hacer de este sexto período de sesiones la Asamblea de la consulta y la negociación, y que vosotros, con vuestra paciencia, con voluntad firme y con generosidad logréis, cuando menos, crear el clima propicio y las condiciones adecuadas para avanzar en el camino del arreglo pacífico de los problemas políticos que agobian al mundo.

47. En vista de lo avanzado de la hora y de que el problema siguiente que debe ocupar a la Asamblea es la integración de la Mesa, me permito sugerir que se levante la sesión hasta mañana a las 15 horas.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.